BANERTOP S.A. ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO **EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INDICE		<u>Páginas No.</u>
Informe del Auc	litor Independiente	3 - 5
Estado de situad	ción financiera	6
Estado del resul	tados integral	7
Estado de camb	ios en el patrimonio neto de los Socios	8
Estado de flujos de efectivo		9 - 10
Notas a los esta	dos financieros	11 - 22
<u>Abreviaturas u</u>	usadas:	
US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)	
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera	
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad	
SCVS	- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	
SRI	- Servicio de Rentas Internas	

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de

BANERTOP S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **BANERTOP S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros adjuntos.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 2, de la sección "Fundamentos de la opinión con salvedad" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera **BANERTOP S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión con salvedad:

2. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía registra entre sus totales de activos, los activos financieros a largo plazo por US\$. 357,500, procedente de contratos de crédito mutuo concedido a su accionista y que la misma no se ha cumplido en forma integral su objeto que es la recuperación del efectivo, dicho convenio proviene de años anteriores, consecuentemente, en base a lo mencionado, no fue posible determinar mediante otros procedimiento de auditoria la razonabilidad de la cuenta en mención.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mis responsabilidades de acuerdo con estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en ingles) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Énfasis:

- **3.** Los estados financieros de **BANERTOP S.A.** del año 2017, no fueron auditados por cuanto no cumplían la base para el examen de una opinión de auditoría externa.
- **4.** Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía posee un capital de trabajo negativo por US\$. 47,581, en base a lo mencionado, el presente informe debe ser leído en base a este criterio.

Información presentada en adición a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Socios, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a mi disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de BANERTOP S.A. Página No. 2

Información presentada en adición a los estados financieros: (continuación)

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que lea el Informe anual de la Administración a los Socios, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

7. Los objetivos de mi auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplique mi juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identifique y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de BANERTOP S.A. Página No. 3

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en mi informe de auditoría a la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunique a los responsables de la Administración de la compañía respecto a, entre
 otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los
 hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que
 identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación de BANERTOP S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2017, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de BANERTOP S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontré ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Ing Fausto Coronel Murillo Auditor Externo Independiente SC-RNAE-2 No. 1162

Abril 24 de 2019 Guayaquil - Ecuador

BANERTOP S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Dólares)

<u>Notas</u>	ACTIVOS	2018	2017
3 4	ACTIVOS CORRIENTES: Efectivo y equivalentes de efectivo Activos financieros, neto	844 20,881	82
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	621,725	78,810
5 6	ACTIVOS NO CORRIENTES: Propiedades y equipos, neto Activo por impuesto diferido Activos financieros no corrientes	169,381 246 357,500	71,792 0 357,500
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	527,127	429,292
	TOTAL ACTIVOS	548,852	508,102
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS		
9 7 8	PASIVOS CORRIENTES: Porción corriente Obligaciones con instituciones financieras Pasivos financieros Otras obligaciones corrientes	0 57,886 <u>11,420</u>	16,268 98,999 <u>35,090</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	69,306	150,257
9 10 11	PASIVOS NO CORRIENTES: Obligaciones con instituciones financieras Pasivos financieros a largo plazo Provisión por beneficios a empleados	287,081 41,454 4,310	120,000 87,086 3,325
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	332,845	210,411
	TOTAL PASIVOS	402,151	360,768
12 2 2	PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS: Capital social Reserva legal Reserva facultativa Resultados acumulados	12,000 3,807 58,918 71,976	12,000 3,807 58,918 72,609
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	146,701	147,334
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	<u>548,852</u>	508,102
Ver nota	s a los estados financieros		

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Dólares)

<u>Notas</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
13	INGRESOS OPERACIONALES: Ventas netas Otros ingresos	346,065 26,142	374,919
	TOTAL	372,207	377,092
	UTILIDAD BRUTA	372,207	377,092
14 15 6	GASTOS OPERACIONALES: (-) Gastos de Ventas (-) Gastos de administración y bodega (-) Gastos financieros	(241,486) (105,216) (17,161)	
	TOTAL	(<u>363,863</u>)	(278,041)
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	8,344	99,051
16 16	MENOS: 15% DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES MENOS: 25% Y 22% DE IMPUESTO A LA RENTA	(1,252) (7,768)	(14,858) (19,712)
	PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(676)	64,481
Ver nota	as a los estados financieros		

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Dólares)

	Capital <u>Social</u>	Reserva <u>legal</u>	Reserva <u>facultativa</u>	Resultados acumulados	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	12,000	3,807	58,918	72,609	147,334
Pérdida del ejercicio	0	0	0	(676)	(676)
Ajuste menor	0	0	0	43	43
Saldos al 31 de diciembre de 2018	12,000	3,807	58,918	71,976	146,701
Ver notas a los estados financieros					

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en Dólares)

	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes Efectivo pagado a proveedores y otros Intereses pagados, neto Otros ingresos, neto	346,065 (390,846) (17,161) 26,142
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(35,800)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de propiedades y equipos, neto	(114,251)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(114,251)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Efectivo recibido de obligaciones con instituciones financieras, neto	150,813
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	150,813
Aumento neta del efectivo en caja y bancos Efectivo en caja y bancos al inicio del año	762 <u>82</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	844
Ver notas a los estados financieros	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACIÓN DE LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Dólares)

		<u>2018</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(676)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciaciones de propiedades y equipos Participación de trabajadores e impuesto a la renta		16,662 5,078
Aumento (Disminución) en: Activos financieros, neto Activo diferido (Disminución) Aumento en:	(57,847 246)
Pasivos financieros Otras obligaciones corrientes Pasivos financieros a largo plazo Pago por beneficios a empleados (largo plazo)	(41,070) 28,748) 45,632) 985
Total ajustes	(35,124)
EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(35,800)
Ver notas a los estados financieros		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

BANERTOP S.A.- Fue constituida en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, en febrero 19 de 1997, e inscrita en Registro Mercantil en el mismo año. Su actividad principal es la transportación de carga pesada (alquiler de camiones), la administración se maneja desde su oficina matriz, ubicada en las calles Av. Domingo Comín 1200 y pio Jaramillo y mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0991382488001.

Operación.- Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía posee un capital de trabajo negativo por US\$. 47,581 y pérdida del ejercicio neto en US\$. 676, en adición, sus flujos operacionales e inversión se encuentran en negativo, por lo que es preciso que la Administración active un plan estratégico para mejorar sus índices de solvencia y pueda continuar como empresa en marcha.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril de 18 del 2019. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a los Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones de beneficios post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de

diciembre de 2018 y 2017, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores, es mencionado a continuación:

<u>Efectivo y equivalentes de efectivo.</u>- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo de los años 2018 y 2017, la Compañía considera las cuentas caja y bancos.

Activos financieros. - En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprende las categorías de "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar por la venta de los servicios prestados. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

<u>Cuentas por cobrar</u>: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o
determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene
intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de
recuperación diferentes a su deterioro crediticio a pesar de su lenta recuperación. Las
cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es
de hasta 12 meses.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es determinada mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período.

- Baja de un activo financiero: Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia.
- <u>Deterioro de un activo financiero</u>: La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Al 31 de diciembre de 2018, no se han determinado indicios de deterioro de los activos financieros.

Activos y pasivos por impuestos corrientes. Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular.

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

<u>Propiedades y equipos, neto</u>.- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición de los vehículos más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	<u>Tasas</u>
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos fijos, no pueda ser recuperado.

Pasivos financieros. - En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprende las categorías de "cuentas por pagar". Las cuentas por pagar incluyen principalmente las cuentas por pagar a partes relacionadas y proveedores. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificadas como pasivo corriente cuando su vencimiento es de hasta 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

Cuentas por pagar: Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a partes relacionadas, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas hasta en 90 días plazo.

<u>Cuentas por pagar y provisiones</u>.- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

<u>Gastos acumulados por pagar</u>.- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- <u>Participación de trabajadores en las utilidades</u>: La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones**: Son registradas al costo sobre la base del devengado.

• <u>Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo</u>: Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Provisiones por beneficios a empleados.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. La provisión por desahucio es contabilizada por la Compañía, y la misma es registrada en el estado del resultado integral del período en el que es informada por los actuarios profesionales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias de sus servicios, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de sus servicios.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta

sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

4. <u>ACTIVOS FINANCIEROS, NETO</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(D	oólares)
Clientes Relacionadas Otros	2,044 17,703 1,134	66,485 12,040 203
Total	20,881	78,728

<u>Clientes</u>.- Al 31 de diciembre del 2018, corresponden a valores por recuperarse por servicios de transporte de carga, las cuales no generan intereses y tienen vencimientos promedio de 30 y 60 días plazo.

Relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a la Compañía Ecuatoriana de Negocios Ecune S.A. por US\$. 16,880 y del Sr. Carlos Xavier Eiser por US\$. 823, las cuales no generan interés alguno.

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	1)	Oólares)
Vehículos Equipo de oficinas	471,302 1,567	357,050 1,567
Subtotal	472,869	358,617
Menos: Depreciación acumulada	(303,488) (286,825)
Total	169,381	71,792

Durante el 2018, el movimiento de propiedades y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	<u>2018</u>
	(Dólares)
Saldo al inicio del año, neto	71,792
Más: Adiciones, netos Menos: Cargo anual de depreciación	114,252 (16,663)
Saldo al final del año, neto	<u>169,381</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la principal adquisiciones corresponde a un tractor camión - International por US\$. 111,598; En adición, la Compañía procedió a registrar con cargo resultados US\$. 16,663 por concepto de depreciación.

6. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018, corresponden al saldo por contratos de crédito mutuos de dinero a títulos onerosos con el deudor Inmobiliaria Polyzoo S.A. (accionista) cuyas fechas de vencimientos no se han cumplido y que las mimas generan intereses.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dól	ares)
Proveedores Otras cuentas por pagar Empleados	20,181 22,890 14,815	86,438 6,265 6,296
Total	<u>57,886</u>	98,999

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2018, constituye saldos por cancelar a diversos proveedores, los mismos que no generan intereses y vencen en promedio de 45 días.

8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018, corresponden al saldo por cancelar menor a 360 días, entre los principales están con la administración tributaria por US\$. 1,176, Impuesto a la renta por US\$. 3,828, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$. 2,149, Beneficios e empleados: décimo cuarto por US\$. 1,694, participación de trabajadores por US\$. 1,252, vacaciones por US\$. 878 y décimo tercero por US\$. 443.

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dó	lares)
 Banco Bolivariano S.A.: Corresponde a préstamos para capital de trabajo por US\$. 200,000 y US\$. 90,000 otorgado en agosto y diciembre del 2018, con plazo de vencimiento a 18 y 45 meses y una tasa de interés del 11,8%, respectivamente. 	287,081	136,268
(-) Porción corriente	(0)	(16,268)
Total	287,081	120,000

10. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018, corresponden valores a cancelar al accionista por concepto de capital de trabajo en US\$. 41,454 (US\$. 87,086 en el año 2017), las mimas que no generan interés y no tiene fecha específica de vencimiento.

11. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dól	lares)
Jubilación patronal Indemnización por desahucio	1,759 <u>2,551</u>	1,478 1,847
Total	4,310	3,325

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por Actuaria Consultores Cía. Ltda., elaborado en el periodo 2017 y que sirvió para proyectar la provisión del año 2018. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Unidad de Crédito Proyectada". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US\$.)	\$. 385
Número de empleados	6
Tasa de interés actuarial real (anual)	8.26%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1.50%

11. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (continuación)

Durante los años 2018 y 2017, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, que estableció las tasas de descuento y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados, no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

12. PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS

<u>Capital social</u>.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está representado por 12,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 de propiedad del Sr. Eiser Pérez Carlos Xavier con el 83.34% e Inmobiliaria Polyzoo S.A. en 16.66% ambos accionistas de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2018, en febrero del 2019.

13. <u>INGRESOS OPERACIONALES</u>

Durante el año 2018, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
<u>Ventas</u> : Servicios de transporte	336,678
Venta de bienes	9,387
Otros ingresos	26,142
Total	346,065

14. GASTOS DE VENTAS

Durante el año 2018, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)	
Transporte Sueldo y salarios Mantenimiento y reparaciones Combustible Seguros Beneficios sociales y aportes Impuestos, contribuciones y otros Otros	84,832 44,504 33,153 24,861 16,019 14,140 9,985 13,992	
Total	241,486	

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2018, un detalle es el siguiente:

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Continuación)

	(Dólares)	
Sueldo y salarios Depreciación Beneficios sociales y aportes Impuestos, contribuciones y otros Transporte Honorarios profesionales	37,371 10,078 8,715 4,685 3,030 2,090	
Otros Total	<u>39,247</u> 105,216	
10001	105,210	

16. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(D	ólares)
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	8,344	99,051
Menos: 15% Participación de trabajadores en las utilidades	1,252	14,858
<u>Más</u> : Gastos no deducibles	27,235	5,409
Diferencia temporal por provisiones	984	0
Base de cálculo	35,311	89,602
Tasa aplicable: 25% y 22%	7,768	19,712
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la determinación del i	impuesto a la	renta fue como
sigue:	2018	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto calculado 25% y 22% de impuesto a la renta	3,625 7,768	•
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el impuesto a la renta)	7,768	19,712

Para el año 2018, el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, resultó en el impuesto a la renta definitivo, debido a que su importe fue mayor al impuesto a la renta causado calculado a través de la conciliación tributaria. Para el año 2017, el impuesto a la renta calculado a través de conciliación tributaria fue considerado impuesto a la renta definitivo, en razón que su importe fue mayor al cálculo del anticipo del impuesto a la renta de ese ejercicio.

17. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

17. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

18. CAMBIOS APROBADO SOBRE LA LEGISLACION TRIBUTARIA

Un resumen de los cambios en la legislación tributaria en base a la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, es como sigue:

Capítulo I: Remisión de Intereses, Multas y Recargos de Obligaciones:

Obligaciones tributarias a cargo del Servicio de Rentas Internas - SRI:

Remisión del 100% de los intereses, multas y recargos derivados del pago de las obligaciones tributarias y fiscales a la administración y recaudación del corresponsal a la SRI vencida a 2 de abril 2018 y que no corresponda a la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017.

- 1.- Empresas con un promedio de ingresos brutos en el periodo 2015 a 2017 superior a \$ 5.000.000.
- 2.- Integrantes de grupos económicos identificados por el SRI.
- 3.- Sujetos pasivos que mantengan las obligaciones por los impuestos recibidos o percibidos.
- 4.- Sujetos pasivos no contemplados en el grupo anterior,

Plazo: 90 días contados desde publicado la ley. 90 días de publicado la ley pagar o solicitar una vez de pago hasta 24 meses.

Obligaciones patronales a cargo del IESS:

Reducción de hasta el 99% de intereses, multas y recargos generados en aportes y otras obligaciones en mora patronal que se encuentran en firme hasta el 2 de abril del 2018 con el IESS y 100% del costo de la Coactiva iniciada a partir del 2 de abril del 2018.

Capítulo II: Incentivos específicos para la inversión de inversiones privadas

Exoneración del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

Exoneración Impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:

Exención del impuesto a la renta sobre dividendos

Retención en la fuente por distribución de dividendos

<u>Beneficiarios para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)</u>.- Para el cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, las MIPYMES, se mantiene el derecho a la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos por el equipo dirigido a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejora la productividad, incrementando del 1% al 5%.

18. CAMBIOS APROBADO SOBRE LA LEGISLACION TRIBUTARIA (Continuación)

<u>Beneficios para Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE)</u>.- Los sujetos pasivos que sí lo son, operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, tienen una rebaja adicional de diez (10) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, que se aplica por el plazo de diez (10) años contados a partir de la finalización del período de exoneración total de dicho impuesto.

Anticipo del impuesto a la renta.- mantiene su calidad de crédito tributario del impuesto a la renta del año en curso. Se elimina como pago definitivo y se dispone de la devolución automática de lo indebido o excesivamente pagado, mediante la emisión de notas de crédito, cheque o acreditación respectiva.

<u>Exención del ISD</u>.- es en otros pagos relacionados con el exterior, con la garantía de que los pagos son efectivos. quienes tienen terceras personas o jurisdicciones que no intervengan en la operación crediticia.

Reducción del ISD.- la tarifa del ISD (5%) puede ser adictivo del ente fiscal de 2019, dictamen favorable del ente rector de las Finanzas Públicas.

19. CONTRATOS

Los principales contratos celebrados por la Compañía, es como sigue:

- En septiembre 29 del 2015, se celebró un contrato mutuo entre la Compañía Banertop S.A. (acreedor) e Inmobiliaria Polyzoo S.A. (Deudor), con el objetivo de ampliar las ventas en base a la cosecha y posterior venta de cacao, requiere contar con un capital de trabajo ascendente por US\$. 70,000 en la cual el acreedor está dispuesto a entregar en calidad de préstamo dicho monto a través del siguiente convenio de pago: Se obliga a entregar 72 cuotas mensuales de montos iguales en la en la cual se genera intereses compensatorios del 5% anual.
- En noviembre 11 del 2015, se celebró un contrato mutuo entre la Compañía Banertop S.A. (acreedor) e Inmobiliaria Polyzoo S.A. (Deudor), con el objetivo de ampliar las ventas en base a la cosecha y posterior venta de cacao, requiere contar con un capital de trabajo ascendente por US\$. 10,000 en la cual el acreedor está dispuesto a entregar en calidad de préstamo dicho monto a través del siguiente convenio de pago: Se obliga a entregar 36 cuotas mensuales de montos iguales en la en la cual se genera intereses compensatorios del 5% anual.
- En marzo 30 del 2017, se celebró un contrato mutuo entre la Compañía Banertop S.A. (acreedor) e Inmobiliaria Polyzoo S.A. (Deudor), con el objetivo de ampliar las ventas en base a la cosecha y posterior venta de cacao, requiere contar con un capital de trabajo ascendente por US\$. 23,500 en la cual el acreedor está dispuesto a entregar en calidad de préstamo dicho monto a través del siguiente convenio de pago: Se obliga a entregar 36 cuotas mensuales de montos iguales en la en la cual se genera intereses compensatorios del 11% anual.
- En marzo 30 del 2017, se celebró un contrato mutuo entre la Compañía Banertop S.A. (acreedor) e Inmobiliaria Polyzoo S.A. (Deudor), con el objetivo de ampliar las ventas en base a la cosecha y posterior venta de cacao, requiere contar con un capital de trabajo ascendente por US\$. 54,000 en la cual el acreedor está dispuesto a entregar en calidad de préstamo dicho monto a través del siguiente convenio de pago: Se obliga a entregar 36 cuotas mensuales de montos iguales en la en la cual se genera intereses compensatorios del 11% anual.

19. CONTRATOS (continuación)

- En abril 17 del 2017, se celebró un contrato mutuo entre la Compañía Banertop S.A. (acreedor) e Inmobiliaria Polyzoo S.A. (Deudor), con el objetivo de ampliar las ventas en base a la cosecha y posterior venta de cacao, requiere contar con un capital de trabajo ascendente por US\$. 60,000 en la cual el acreedor está dispuesto a entregar en calidad de préstamo dicho monto a través del siguiente convenio de pago: Se obliga a entregar 36 cuotas mensuales de montos iguales en la en la cual se genera intereses compensatorios del 11% anual.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 24 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.